

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE MARACENA (GRANADA)

El Pleno del Ayuntamiento de Maracena en sesión de fecha 27 de mayo de 2020, acordó (extracto del acuerdo):

PRIMERO: Aprobar con carácter definitivo la relación de los bienes y derechos de necesaria ocupación, a expropiar, para la ejecución de la obra "Agrupación de Vertidos Norte a la Edar de los Vados (Granada) Fase 2".

Señalar los días 13 y 14 de julio de 2020 a partir de las 9:00h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Maracena (Granada), c/ Fundación Rojas nº 1, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario, a dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada.

Dadas las circunstancias actuales en relación al COVID-19, se habilitará el espacio con las medidas de seguridad necesarias y, para acudir a la citación, a la persona titular de la finca afectada se le permitirá estar acompañada por una persona y se les pedirá que vayan con las protecciones recomendadas, mascarillas.

Contra el acto anterior cabe interponer, puesto que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, no obstante, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Órgano que dictó el acto.

SEGUNDO: Fijar el mismo día y hora señalados en el punto anterior, para alcanzar el MUTUO ACUERDO y pagando en su caso en ese momento, en el supuesto de no producirse el mismo; en el plazo de 10 días, el afectado podrá proponer precio debidamente justificado, que será informado y resuelto por el Consorcio.

El presente anuncio se realiza ante la imposibilidad de notificar al titular que obra en el expediente, en dos ocasiones, al indicarnos él mismo no ser propietario en la actualidad de la finca en cuestión, por lo que dichos datos quedan como indeterminados

La copia íntegra de la notificación y comunicación individual, podrá solicitarlas en el siguiente domicilio:

-Consortio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

C/Doctor Jiménez Rueda, nº 10

18230 Atarfe (Granada)

Tlf: 958 436861

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.10, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	1SzAjDFWxWT11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	02/07/2020 09:54:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



-Y a través de correo electrónico info@consvega.com

TITULAR INDETERMINADO

..... (Granada)

DESCRIPCIÓN DEL BIEN AFECTADO:

- a) Nombre de la finca: POL. 001 PARCELA: 0004
- b) Naturaleza: RUSTICA
- c) Situación: MARACENA
- d) Superficie: 5.506,55 m2

En Atarfe, documento firmado por M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio, en la fecha de la firma electrónica.

C.I.F.: P. 6800010H

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.10, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	1SzAjDFWxWT11EGMOEWjsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	02/07/2020 09:54:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

